

CONVOCATORIA CAMPEONATO INTERCARRERAS 2019

Futbol

Futsal

Natación

Ajedrez

Racquetbol

Tenis de Mesa

Fisiculturismo Fitness

Basquetbol

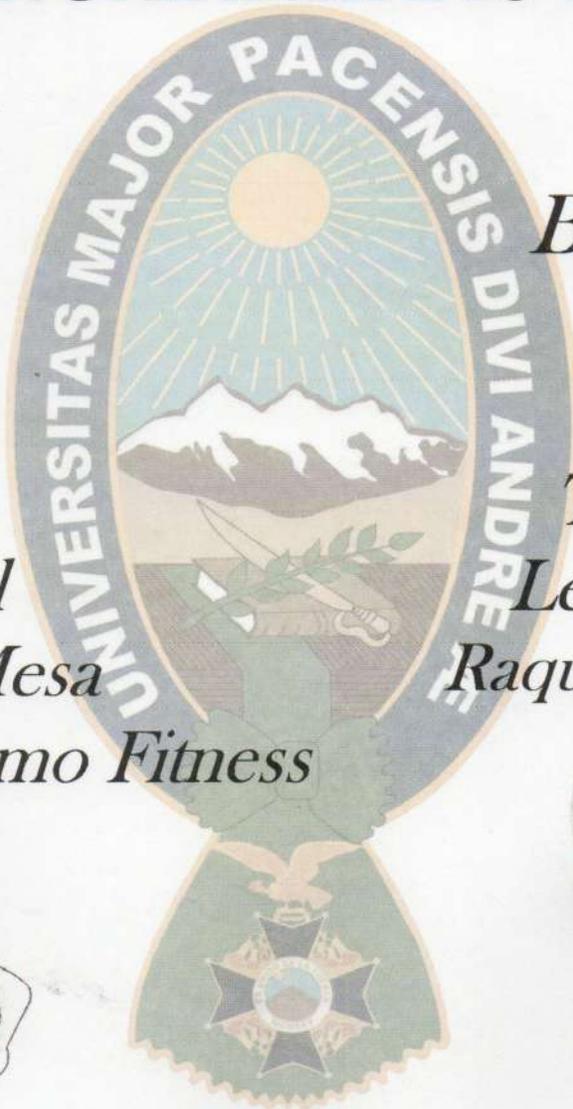
Voleibol

Atletismo

Taekwondo

Lev. de Pesas

Raqueta Frontón



La Paz - Bolivia
Agosto - 2019



CONVOCATORIA CAMPEONATO INTERCARRERAS UMSA 2019

La Federación Universitaria Local (FUL-UMSA), convoca al Campeonato INTERCARRERAS UMSA 2019, conjuntamente con el apoyo técnico del Departamento de Bienestar Social, División de Becas y Deportes de la Universidad Mayor de San Andrés, una nueva etapa en el desarrollo deportivo preparándonos para los desafíos competitivos que vienen a futuro, para lo cual se lanza la convocatoria bajo las siguientes clausulas:

I. DE LOS PARTICIPANTES:

1. Podrán participar todos los Estudiantes Universitarios de la UMSA, Matriculados en la Gestión 2019 (pre grado), bajo los siguientes parámetros realizados:
 - A. Los Estudiantes Universitarios podrán representar a su Carrera en cualquier disciplina de la presente convocatoria.
 - B. Los Estudiantes Universitarios que se encuentren realizando carrera paralela, solo podrán participar en una sola carrera, respaldando con una carta dirigida a los organizadores del presente campeonato.
 - C. En caso de incumplir con el anterior inciso, se procederá a suspender al jugador de manera definitiva.
2. Las Selecciones deberán llevar de manera obligatoria el nombre de la Carrera a la que representan.
3. No se habilitarán deportistas Universitarios en una carrera distinta a la que no pertenecen.
4. La cantidad de Jugadores habilitados se coordinará en una reunión previa, razón por la que el control será estricto.
5. La premiación será según a la cantidad de jugadores habilitados por equipo, y como máximo la cantidad de Jugadores que de acuerdo a norma internacional que se anotan en la Planilla de Control.

II. DISCIPLINAS DE CONJUNTO

Para el CAMPEONATO INTERCARRERAS 2019, las disciplinas de conjunto que competirán son:

FUTBOL	HONOR Y ASCENSO	Damas y Varones
FUTBOL DE SALÓN	HONOR Y ASCENSO	Damas y Varones
VOLEIBOL	HONOR Y ASCENSO	Damas y Varones
BASQUETBOL	HONOR Y ASCENSO	Damas y Varones
RAQUETA FRONTÓN		Damas y Varones

III. DISCIPLINAS INDIVIDUALES

Para las disciplinas Individuales y Raqueta Frontón de las selecciones de carreras para el CAMPEONATO INTERCARRERAS 2019, la fecha de inicio, el costo de la inscripción, costo de actuación, el sistema del campeonato, el y/o los lugares donde se desarrollaran a cabo las competencias en las disciplinas individuales está por confirmarse, (se recomienda a los interesados en participar dejar en secretaria F.U.L. sus datos para comunicarles de manera directa la fecha de inicio, lugares donde se desarrollaran y las fechas), se recomienda a los Deportistas Universitarios estar preparados para la Competencia ya que por disciplina individual saldrá una convocatoria distinta, dentro de 30 días antes que finalice el Campeonato Intercarreras 2019.

IV. DE LAS INSCRIPCIONES

Las Inscripciones al Campeonato para las disciplinas de conjunto (Futbol, Futbol de Salón, Voleibol, Basquetbol, Damas y Varones), quedan abiertas a partir de la fecha hasta el 14 de agosto, en el monoblock central en la oficina de F.U.L., en los siguientes horarios:

Mañanas 9:00 – 12:00 Tardes 14:30 – 18:00

El costo de la Inscripción será bajo el siguiente detalle:

Futbol de Salón, Voleibol, Basquetbol tanto en Damas, Varones será de Bs. 60 (sesenta, 00/100 bolivianos) en

Fútbol el costo será de Bs. 90.- (Noventa 00/100 bolivianos), en Raqueta Frontón y Taekwondo el costo será de Bs. 30 (treinta, 00/100 bolivianos) y el costo de la Inscripción para las demás disciplinas individuales será de Bs. 20 (veinte, 00/100 bolivianos).

Al momento de inscribirse cada Selección de Carrera deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- Carta de acreditación de la Selección emitida por su representante estudiantil (Centro de Estudiantes), en caso de no contar con su representación estudiantil una carta de acreditación de la selección emitida por el Director de Carrera.
- Nómina de participantes (impreso y formato digital), (Nombre de la carrera a la que representa, nombres completos, CI, RU, Nro de celular de los participantes y nombre del delegado, además fotocopias de Carnet de Identidad, Matrícula Universitaria 2019 y seguro PROMES u otro seguro (La liga no se responsabilizará de lesiones graves).
- Carta de inscripción que estará incluida en la convocatoria que será distribuida a cada centro de estudiantes y deberá ser presentada debidamente llenada al momento de su inscripción en las oficinas de F.U.L.
- Fotocopia simple del recibo por el pago de la garantía por el monto de Bs. 80 (ochenta 00/100 bolivianos) para las disciplinas de Futbol de Salón, Voleibol, Basquetbol, y Fútbol el costo será de Bs. 180.- (ciento ochenta 00/100 bolivianos), el mismo deberá ser cancelado en oficinas de la FUL-UMSA.

Toda la documentación deberá ser entregada en un folder con su respectivo fastener según el orden anteriormente mencionado (Honores - Folder Rojo, Ascenso - Folder Azul tamaño oficio).

La primera reunión con los delegados de las selecciones inscritas de las diferentes Carreras se llevará a cabo el día lunes 5 de agosto a horas 14:00 p.m.

V. HABILITACIONES

La habilitación de jugadores se realizará de la siguiente manera:

- La FUL, con el encargado de CAMPEONATO INTERCARRERAS 2019 - UMSA es la única instancia de Habilitación de Deportistas Universitarios.
- Presentar el recibo o comprobante de pago de la inscripción del campeonato Intercarreras de la gestión 2018.
- La cantidad de jugadores habilitados en todas las disciplinas, pudiendo jugar en los partidos la cantidad jugadores establecidos por el reglamento vigente de cada disciplina de acuerdo a la Planilla de Control internacional.
- En este campeonato los Deportistas Universitarios que estén realizando carrera paralela solo podrán habilitarse en una sola carrera, el jugador tendrá que optar a que carrera representara (adj. una carta aclaratoria), el jugador solo representara a una sola carrera en todas sus disciplinas.
- Los Estudiantes Universitarios podrán representar a su Carrera en todas las disciplinas deportivas que la Selección de Carrera participe, previa habilitación en cada disciplina para las que fue convocado (Disciplina de Conjunto - Disciplinas Individuales).

- f. El control de la 2da fase del campeonato Intercarreras se la realizara con equipos biométricos antes de entrar a la cancha

VI. DEL ARBITRAJE

El costo de arbitraje por disciplina será:

Dr. Alvaro Quelali Calle
SECRETARÍA EJECUTIVA
HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO
FEDERACIÓN UNIVERSITARIA LOCAL
UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS

Disciplinas de conjunto	Derechos de arbitraje	Detalles
Futbol	90 Bs.	(Trio de jueces) por equipo
Futbol de Salón	40 Bs.	(Trio de jueces) por equipo
Voleibol	40 Bs.	(Trio de jueces) por equipo
Basquetbol	40 Bs.	(Trio de jueces) por equipo
Raqueta Frontón	5 Bs.	por equipo

En caso de las disciplinas individuales se llamará (convocará) 15 días antes que empiece en campeonato el costo de arbitraje se coordinará en la reunión de delegados programado anteriormente.

VII. COMITÉ DE PENAS

Estará conformado 2 Instructores que no sean de la disciplina impugnada y por los encargados de la F.U.L.

VIII. EL COMITÉ TÉCNICO

El Comité Técnico conformado por el profesor de la disciplina y representantes de la F.U.L.

IX. DEL CAMPEONATO

El Campeonato Intercarreras 2019, se iniciará el día viernes 23 de agosto del 2019 imposterablemente, en todas las disciplinas de conjunto.

La realización del Campeonato, se regirá en todas sus disciplinas en base a los reglamentos de sus Asociaciones Departamentales y Nacionales, reglas internacionales vigentes y además de:

- La Selección de Carrera que suplante uno o varios jugadores será eliminado de la competencia en la fase del campeonato que fuese sin reclamo alguno, (ya que para habilitarse como jugador solo se necesita ser universitario y estar en alguno de los incisos A. B. del Numero Romano I, de la presente convocatoria).
- Todo deportista que cause lesión premeditada, al contrario, será suspendido por el resto del campeonato, debiendo sujetarse a normas deportivas que amerite el caso formuladas por el comité técnico de acuerdo a normas vigentes, debiendo hacerse cargo el responsable de cualquier gasto que surja de provocar dicha lesión.
- Para conservar el espíritu deportivo de confraternidad y sana competencia, el jugador o Selección de Carrera que incite a la pelea, ocasionara la automática eliminación de la Selección de Carrera en el presente campeonato pudiendo de acuerdo a la gravedad de los hechos vetar a esos jugadores de toda competencia Universitaria de Manera definitiva.
- Todo jugador expulsado con roja directa queda automáticamente suspendido un (1) partido independientemente del informe del árbitro y el tribunal de penas de la liga, quienes de acuerdo a la gravedad podrán aumentar la sanción, el Tribunal de Penas Emitirá una resolución indicando si incrementaron la sanción, además de las recomendaciones del caso al Jugador y a la Selección de Carrera, mientras esta Resolución no se emita el jugador no podrá jugar mínimo un partido, el incumplimiento de este punto da como resultado la Eliminación de la Selección de la Carrera en la fase que el campeonato se encuentre.

Oficina Central: Av. Villazón N° 1995 2do patio Monoblock Central

Telf.: 2441692 - Facebook: www.facebook.com/ful.umsa.bo

Pagina Web: ful.umsa.bo

- e. El jugador que fuera expulsado por acumulación de amarillas del partido será suspendido por 1 (un) partido, y a partir de la siguiente fecha podrá jugar, el incumplimiento de este punto se sancionara con más partidos de suspensión al jugador.
- f. Los delegados que falten a las reuniones serán sancionados con una multa de 35Bs, debiendo nombrar un reemplazante, el equipo afectado deberá cumplir con lo decidido en las reuniones no pudiendo realizar reclamos posteriores.
- g. La Carrera que sufra dos W.O. continuos o discontinuos será eliminada de la competencia y en el caso de la categoría de HONOR perderá su categoría de manera automática para la siguiente gestión.
- h. Solo habrá tolerancia de 10 minutos para el primer partido, los demás partidos deberán cumplir el horario establecido siendo la obligación de los jugadores estar listos en la hora programada (razón por la que las habilitaciones son ilimitadas previo cumplimiento de requisitos).
Las observaciones a los partidos se realizarán en las planillas por el capitán del equipo y respaldado en el lapso de las 48 hrs. hábiles, mediante una carta dirigida al comité técnico.
La suspensión de la fecha justificada por alguna razón, se dará a conocer con anticipación para su evaluación.
- k. Las carreras que soliciten tolerancia para algún partido deberán hacerlo en forma escrita con 72 hrs. antes de la elaboración del fixture, carta dirigida al comité técnico por una sola vez.

Para las disciplinas individuales y raqueta Frontón, se detallará una convocaría por disciplina incluyendo las fechas de inicio y duración del mismo.

X. ASCENSOS Y DESCENSOS

La carrera que ocupe el primer lugar en las categorías de Ascenso subirá de Categoría automáticamente, el segundo lugar jugara el indirecto con el penúltimo de la otra categoría. En el caso de eliminarse una Selección de Carrera por W.O. de una categoría superior habilitara un espacio mas para el asenso de otro esquipo es decir el 1ro. y 2do. Subirán de manera directa y el 3ro. Jugara el indirecto con el antepenúltimo y así sucesivamente.

XI. INAUGURACION Y PREMIACIÓN

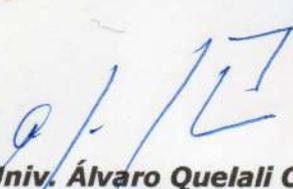
Se realizará la inauguración del Campeonato en fecha a determinarse, debiendo participar obligatoriamente la mejor selección de cada Carrera, la premiación se realizará al finalizar el campeonato gestión 2019.

Todos los puntos no contemplados en la presente convocatoria serán resueltos en la primera reunión de delegados.

La Paz, 05 agosto de 2019



Lic. Rafael Onofre Montes
JEFE a.i DEL DEPARTAMENTO DE BIENESTAR SOCIAL



Univ. Álvaro Quelali Calle
PRIMER SECRETARIO EJECUTIVO
HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO
FEDERACION UNIVERSITARIA LOCAL
Celular 79684832

